



**ACTA APERTURA DE PROPUESTAS
LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS 002/2026**

"SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SAPE)"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de julio de 2026, con fundamento en el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron previo citatorio en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P., el Subcomité de Adquisiciones integrado por; C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Convenios, C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones, M.A. Pedro Jurado Hernández, Representante del Órgano Interno de Control, y Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General.

Desarrollo de la Reunión:

En la presente se desarrolla el Acto de apertura del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **UASLP 001/2026** para la adquisición de **"SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SAPE)"**, solicitado por la Secretaría de Investigación y Posgrado; para el que se invitó a los proveedores: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, QUALITAS SALUD, S.A. DE C.V., SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, de los cuales únicamente **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** presenta propuestas; dichos proveedores entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que dicen contener la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. En base a lo anterior se continúa el procedimiento y se evalúa la proposición recibida; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción III, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Comité procede a realizar la apertura de las propuesta legal y administrativa del proveedor **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** y verificar que se cumplan las condiciones pactadas en las bases del concurso: respecto de la propuesta del proveedor **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento (en cuanto a la forma), la información se acepta para análisis y revisión detallados.

Respecto de la propuesta del proveedor **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases

del presente procedimiento (en cuanto a la forma). La información se acepta para análisis y revisión detallados.

Se procede a la apertura de la propuesta técnica:

En relación a la propuesta de la empresa **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento (en cuanto a la forma). La información se acepta para análisis y revisión detallados.

Se procede a la apertura de las propuestas económicas del proveedor **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, la cual se lee en voz alta y asienta a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
1 (ÚNICA)	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	\$374,066.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.)

De esta manera se concluye con el acto de Apertura del procedimiento que nos ocupa, firmando al calce los que en ella intervinieron, quedando sujeta la emisión del Fallo a la recepción del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

No existiendo ningún otro asunto por tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:00 trece horas del día de la fecha.


C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS


C.P. GABRIEL RODRÍGUEZ MAGDALENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL